

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 46/2024

Período: 14/12/2024 a 20/12/2024

PRISFAS – Uruguay

1- Yamandú Orsi Anunció su Gabinete Ministerial.....	1
2- Polémica por Declaraciones de Lucía Topolansky	1
3- Centro Militar Apelará Causas con Sentencia tras Dichos de Topolansky.....	2
4- José Mujica y Guido Manini Ríos Respaldaron Declaraciones de Topolansky.....	2
5- Opiniones Respecto a las Declaraciones de Topolansky.....	2
6- INDDHH Recibió Información de Presuntos Enterramientos.....	2
7- Justicia Ordenó Detención por Crímenes de Michelini y Gutiérrez Ruíz.....	2

1. Yamandú Orsi Anunció su Gabinete Ministerial

El presidente electo, Yamandú Orsi, confirmó el gabinete de ministros que trabajarán junto a él a partir del próximo 1º de marzo de 2025. La próxima ministra de Defensa Nacional será la exsenadora Sandra Lazo (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio) y será acompañada por el actual funcionario de carrera Joel Rodríguez. En su primera aparición pública luego de la designación Lazo manifestó que, en materia de derechos humanos, *“las administraciones del Frente Amplio dejaron la vara muy alta”*. (La Diaria – Transición - 16/12/2024; La Diaria – Transición – 17/12/2024; El Observador – Nacional – 18/12/2024)

2. Polémica por Declaraciones de Lucía Topolansky

La exsenadora, Lucía Topolansky, aseguró en una entrevista publicada en el libro *“Los Indomables”* que distintos testigos delitos de lesa humanidad ocurridos en la última dictadura mintieron en sus declaraciones a la Justicia *“con el fin de obtener condenas de exmilitares”*. Los dichos emitidos no demoraron en generar polémica en parte de múltiples actores del elenco político y social del Uruguay. El PIT-CNT fue uno de los primeros actores en cuestionar dichas declaraciones y señaló que este tipo de comentarios *“socavan la solidez republicana del Uruguay”*. En consonancia con la central sindical, la organización social Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, señaló que declaraciones como las de Topolansky *“ponen en tela de juicio un proceso de muchos años”*. Según informó *La Diaria*, las declaraciones de Topolansky causaron en la interna del Frente Amplio *“preocupación y mucho enojo”*. El presidente electo, Yamandú Orsi, sostuvo en rueda de prensa, que *“si alguien duda o tiene indicios de que no se procedió de manera correcta, se hace cargo de lo que dice y tendrá sus razones”* y agregó *“yo no dudo jamás de lo que la Justicia de mi país”*. En la misma línea, se expresó el fiscal especializado en Delitos de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, quien señaló que Topolansky debería *“denunciar a aquellas personas que, según ella, mintieron como testigos de casos de la dictadura para obtener condenas de algunos exmilitares”*. Por último, un grupo de expresas y expresos políticos de distintas organizaciones emitieron una misiva donde se refirieron a los dichos de Topolansky y se preguntaron *“cuál es el motivo o el pacto con los represores que la llevan a injuriar, a poner en tela de juicio, a desacreditar a sus hermanos que fueron presos y torturados”*.

(El Observador – Nacional – 18/12/2024; El Observador – Nacional – 19/12/2024; El Observador – Nacional – 20/12/2024; El Observador – Nacional – 20/12/2024; La Diaria – Política – 20/12/2024;

3. Centro Militar Apelará Causas con Sentencia tras Dichos de Topolansky

Según informó *El Observador*, tras las declaraciones emitidas por Lucía Topolansky, abogados del Centro Militar pedirán a la Suprema Corte de Justicia reexaminar condenas de las causas que ya tienen sentencia.

(Búsqueda – Información – 19/12/2024)

4. José Mujica y Guido Manini Ríos Respaldaron Declaraciones de Topolansky

En el marco de la polémica consumada luego de los dichos de Lucía Topolansky respecto a la legitimidad de las denuncias realizadas por ex presos y presas políticas de la dictadura el expresidente de la república, José Mujica, respaldó lo afirmado y sostuvo: *“no voy a decir que fuera generalizada, pero había gente que salió con mucho rencor. Y encontraba que era justo eso por las que pasó”*. Por su parte, el senador y líder de Cabildo Abierto, Guido Manini Ríos señaló en la red social X: *“Es increíble la hipocresía con que reaccionaron ante las declaraciones de Topolansky!”* y agregó: *“¿Alguien duda que en el tema pasado reciente la justicia dejó de ser tal para transformarse en venganza?”*.

(El Observador – Nacional – 19/12/2024; La Diaria – Política – 20/12/2024)

5. Opiniones Respecto a las Declaraciones de Topolansky

El periodista Samuel Blixen reflexionó en una nota publicada en *Brecha* al respecto de las declaraciones de Lucía Topolansky y señaló que, *“siguiendo los pasos de su compañero Mujica, Topolansky cruzó el Rubicón de los derechos humanos al atentar contra la confiabilidad de en la justicia y poner en entredicho la honestidad de las denuncias de las víctimas del terrorismo de Estado”*. Según Blixen, este tipo de declaraciones, *“extiende un manto de sospecha sobre los testimonios de ex prisioneros de la dictadura, que se convierten ahora en posibles mentirosos mientras que los represores procesados y condenados a su vez se convierten en víctimas del rencor y la venganza”*. Por su parte, miembros del colectivo argentino El Taller reflexionaron en una nota publicada en *La Diaria* respecto al tema y los trabajos realizados por múltiples actores sociales en clave de trabajar por memoria, verdad y justicia. La nota señala que *“no es concebible que con base en datos que no se especifican se tire al barrer contra la acumulación de muchos testigos y víctimas”*.

(La Diaria – Opinión – 19/12/2024; Brecha – Opinión – 20/12/2024)

6. INDDHH Recibió Información de Presuntos Enterramientos

Según informó *El Observador*, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDDHH) recibió información sobre enterramientos de víctimas durante la última dictadura cívico-militar. La información surgió luego de que un exsoldado testimoniara ante el Cardenal Daniel Sturla, quien derivó la información a la organización social Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos quienes se comunicaron con el INDDHH.

(El Observador – Nacional – 20/12/2024)

7. Justicia Ordenó Detención por Crímenes de Michelini y Gutiérrez Ruíz

Según informó *Brecha*, la justicia argentina ordenó la detención de Julio Cesar Casanova por estar ligado al secuestro que dieron con los asesinatos de Zelmara Michelini y Héctor Gutiérrez Ruíz. Casanova fue detenido y es acusado de integrar la banda para militar de Aníbal Gordon entre 1976 y 1978. Fuentes cercanas indicaron a Brecha que el día del allanamiento en la casa de Casanova, el equipo técnico del juzgado encontró una tarjeta personal del Cnel. José Gavazzo.

(Brecha – Mundo – 20/12/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>